

MESES																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37			
Presentación solicitudes	-Requerimientos. -Subsanaciones. -Baremación. -Propuesta provisional actuaciones protegibles. -Alegaciones, aportación documentación y aceptación. -Propuesta definitiva act. protegibles. -Documentos justificativos cumplimiento requisitos. -Constitución cooperativa. -Solicitud ayudas. -Resolución declaración act. protegibles.						-Proyecto de ejecución. -Fiscalización de las ayudas. -Firma de Convenio. -Resolución concesión ayudas. -Autoconstrucción y Autopromoción: Pago 60% Honorarios. -Licencia de Obras. -Calificación Provisional Viviendas Protegidas. -Acta de replanteo. -Justificación Pago. -Autoconstrucción: Pago 25% Materiales.						-Inicio de obras.						-Autoconstrucción:Terminación estructuras. -Justificación Pago. -Autoconstrucción: Pago 30% Materiales.						-Autoconstrucción: Terminación cerramientos y cubiertas. -Justificación 3º Pago. -Autoconstrucción: Pago 30% Materiales.						-Acta de recepción. -Justificación 4º Pago. -Autoconstrucción y Autopromoción: Pago 40% Honorarios -Autoconstrucción: Pago 15% Materiales. -Licencia 1ª Ocupación. -Calificación Definitiva Viviendas protegidas.								
						P. Autoconstrucción: Honorarios 60%						300.000								P. Autoconstrucción: Materiales 25%						500.000													
						P. Autopromoción: Honorarios 60%						300.000																											
						Total anualidad 2019						1.100.000														Total anualidad 2020						900.000							
																										P. Autoconstrucción: Honorarios 40%						200.000							
																										P. Autoconstrucción: Materiales: 45% s/50 Viv. + 15% s/50% Viv.						600.000							
																										P. Autopromoción: Honorarios 40%						200.000							
																										Total anualidad 2021						1.000.000							